

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.236

Lunes 25 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2118022

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA VÍA/S QUE SE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 631, de fecha 24 de marzo de 2022, del Gobierno Regional del Biobío, se dispuso la prohibición de circulación de vehículos motorizados en calle Central en el tramo comprendido entre Camino a Nonguén y Avenida Collao, desde el día 11/04/2022 y hasta el día 13/05/2022, a fin de abordar obras del Proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao-General Novoa, Etapa 1". Los vehículos motorizados que en su trayecto utilicen la vía afectada, deberán adoptar vías alternativas para el tránsito por el sector. La resolución exenta con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio electrónico de "Gobierno Transparente" del Gobierno Regional del Biobío.

Autoriza extracto.- Óscar Ferrel Bustos, Jefe División de Infraestructura y Transporte, Gobierno Regional del Biobío.